

## **INFORME RAZONADO PARA EL SUMINISTRO DE CARBURANTE Y OTROS ADITIVOS A DETERMINADOS VEHÍCULOS DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LA COMUNIDAD DE MADRID. 2 LOTES**

La Dirección General de Emergencias inició en el año 2018, expediente para la contratación de un suministro de carburante para la flota de vehículos adscritos a dicho Centro Gestor, incluidos los vehículos del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid. En concreto el suministro consistirá en el repostaje de carburantes en las distintas estaciones de servicio distribuidas por la Comunidad de Madrid, mediante la emisión de tarjetas de banda magnética a una flota formada por 346 vehículos distribuidos en los parques de bomberos ubicados en 19 municipios diferentes.

Hasta entonces, y debido a la diversidad de ubicaciones de los parques de bomberos, y de empresas suministradoras de combustible, los gastos generados por este concepto, se habían tramitado como diversos gastos menores por parque. Sin embargo, teniendo en cuenta el consumo global actual de la flota de este Centro Gestor, que en 2018 ascendió a un total de 533.631 € €, se consideró necesario tramitar dicho expediente A/SUM-008690/2018, para la contratación del suministro mediante licitación pública, con división del objeto del contrato en lotes, agrupando en cada uno de ellos diversas localidades en las que se ubican los parques de bomberos, en función de la concurrencia de empresas en dicho municipios.

Por tanto, el objeto de dicho contrato A/SUM-008690/2018 estaba formado por 6 lotes, siendo los siguientes:

<b>Lotes</b>	<b>Concepto</b>
1	Suministro combustible vehículos parques de Lozoyuela, Las Rozas, Parla, El Escorial y San Martín de Valdeiglesias
2	Suministro combustible vehículos parques Navacerrada y Aldea
3	Suministro combustible vehículos parques Collado Villalba y Pozuelo de Alarcón
4	Suministro combustible vehículos parques Villaviciosa de Odón, Aranjuez y Torrejón de Ardoz
5	Suministro combustible vehículos parque Arganda
6	Suministro combustible vehículos parques Getafe, Valdemoro, Coslada, Alcalá de Henares, Alcobendas y Tres Cantos

Posteriormente, durante el proceso de adjudicación del contrato, los lotes nº 2 y 4 quedaron desiertos, por razones ajenas al expediente de contratación.

Por ello, y dado que existen empresas interesadas en licitar al suministro de combustible de los vehículos ubicados en los parques de bomberos de Aldea del

Fresno, Navacerrada, Villaviciosa de Odón, Aranjuez y Torrejón de Ardoz, este Centro inicia la tramitación de un nuevo expediente de contratación, dividiendo el objeto del contrato en dos lotes, idénticos a los que fueron declarados desiertos en el expediente A/SUM-008690/2018:

Lotes	Concepto
1	Suministro carburante vehículos parques Navacerrada y Aldea
2	Suministro carburante vehículos parques Villaviciosa de Odón, Aranjuez y Torrejón de Ardoz

De esta forma se garantizará el suministro de combustible mediante licitación pública a todos los vehículos que conforman la flota del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid.

Dado que se trata de bienes de adquisición centralizada, y puesto que la Comunidad de Madrid no puede adherirse al Acuerdo Marco estatal 21/2016 de Suministros de Combustibles en Estaciones de Servicio de la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación, se ha solicitado y obtenido autorización de la Junta Central de Compras de la Comunidad de Madrid para su adquisición mediante licitación pública, tramitada por el Órgano de Contratación de la Vicepresidencia, Consejería de Presidencia, y Portavocía del Gobierno, exceptuando la tramitación establecida para la adquisición de bienes y servicios centralizados y sus procedimientos, en la Orden de 30 de julio de 2004, de la Consejería de Hacienda.

Las Rozas de Madrid  
LA JEFE DE ÁREA DE MEDIOS TÉCNICOS

Fdo.: Ana Amat Barrasa